DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad	25	pesos m[c].
En el Interior	35	» »
» » Exterior	40	» »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

Una plaga

Muchas veces nos hemos ocupado del desarrollo que dia á dia adquiere la mendicidad, siendo á la fecha una verdadera plaga.

El asilo de mendigos que hoy tenemos no responde verdaderamente al fin para que ha sido creado, por lo que es de inmediata necesidad darle ensanche y ponerlo en condiciones adecuadas.

Esto en cuanto se refiere á que el Gobierno y el pueblo tiendan protectora mano á los desheredados de la fortuna.

Empero, hay muchísimos individuos que explotan la caridad pública, fingiendo enfermedades que no sienten y presentando el mas repugnante de los espectáculos.

Llagas y úlceras finjidas, narraciones de desgracias sin cuento, todo es materia de explotacion para el holgazan que, olvidando los hábitos del trabajo, no se ruboriza de solicitar de puerta en puerta una limosna, cuando bien podia ganar el pan con su trabajo, pues que fuerzas no le faltan, ni salud tampoco.

El problema, no obstante, para cortar esta que no puede calificarse sinó de explotacion, es otro, y nuestros adelantos sociales requieren sea resuelto cuanto antes.

La Municipalidad ha dictado leyes prohibiendo la mendicidad en las calles y encargado á la policia del fiel cumplimiento de sus disposiciones.

En templos, calles y plazas, pululan los mendigos; ¿que vá á hacer la Policia con ellos?

¿Reducirlos á prision?

Nuestras cárceles serian pequeñas para alojar los innumerables vagos que á cada instante molestan al transeunte.

Ademas la Policia, procediendo de ese modo, no tendria como alimentar á esos mendigos, porque su presupuesto, harto reducido, no puede distraerlo en gastos que en él no estén consignados.

En estas circunstancias, pensamos debe dictarse una disposicion séria contra esa verdadera plaga, que en cierto modo, ante el extrangero, desmiente el grado de civilizacion y cultura á que hemos llegado.

No es al mendigo á quien debe castigarse, ciertamente, pero si al que esplota los humanitarios sentimientos del pueblo.

Asi el vago, y la vagancia tienen su castigo en nuestro Código Penal.

Aplicando las disposiciones de este á esos individuos, al pié de la letra, en todo su rigor, ¿no se crée que la mendicidad disminuiria rápidamente?

De ello tenemos plena conviccion, y por ahora apuntamos la idea, esperando no se confunda, como hasta hoy se ha hecho, la vagancia y la explotacion con la mendicidad.

Asociacion benéfica

Hoy que los destinos de nuestro país están manejados por hombres patriótas que trabajan sin trégua para conducirlo por el sendero del progreso, hoy que contemplamos un pasado de catástrofes y felicidades que contemplamos un presente de verdadera prosperidad y que podemos asegurar un porvenir de brillantez y esplendor, vemos llenos de satisfacion las evoluciones sociales que se vienen produciendo dia á dia.

Las sociedades de misericordia, Beneficencia, Caridad y tantas otras cuyos fines humanitarios son bien conocidos, revelaban el grado de progreso moral que habiamos alcanzado; hoy hemos ido mas lójos, la juventud de Buenos Aires nos dá otro ejemplo digno de todo encomio.

El «Centro Literario José Mármol», definitivamente organizado hace poco tiene una gran mision que llenar, su programa és vasto, sus miembros jóvenes distinguidos é inteligentes, trabajan con ahinco, y ponen todos los medios que están á su alcance para llevar á cabo la feliz ídea que los anima.

Ellos se proponen reunir la juventud de la Capital, como igualmente á la juventud de las provincias en diversos centros relacionados entre si para despertar el espíritu de asociacion, para desarrollar el amor al estudio y para invitarlos, en fin, á llevar á cabo otras ideas no ménos felices.

Ellos han comprendido la necesidad que existia de fundar esta benéfica asociacion que ya con un éxito feliz ha dado sus primeros pasos.

Evoluciones sociales son estas, que revelan claramente que hemos alcanzado un grado de progreso moral inmejorable.

Felices los paises que pueden ver nacer y adelantar en su seno esta clase de asociaciones; felices de nosotros los argentinos que podemos contemplar á nuestra pátria querida marchando con un horizonte despejado, por el sendero del progreso material y moral.

No son ya, por fin, las revoluciones internas las que nos ajitan; ha llegado el momento de la reaccion y lo que antes se desatendía por indolencia ó falta de oportunidad, hoy vienen á dar orígen á sérias y provechosas preocupaciones.

Por nuestra parte felicitamos calurosamente á los miembros del «Centro literario José Mármol» deseando ver pronto coronados todos sus trabajos y satisfechas todas sus arpiraciones.

INCENDIO EN LOS TEATROS

Con sobrada razon han llamado la atencion pública las noticias de siniestros, ocurridos en algunos teatros europeos.

En medio de una representacion el fuego se ha declarado, y edificio y concurrencia todo lo ha reducido á cenizas.

Esos incendios vienen sucediéndose con alarmante frecuencia, á estar á lo que dicen los diarios últimamente recibidos de Europa.

No estamos lejos de que en alguno de nuestros coliseos suceda algo igual.

En todos ellos las entradas y salidas son escasas, y aun cuando reine el mayor órden, es siempre dificultoso entrar ó salir, teniendo la concurrencia que pasar muchos minutos antes de llegar á su localidad.

Se comprende, pues, que en caso del mas insignificante incendio la confusion seria grande y las desgracias sin cuento.

Los teatros de construccion moderna están dotados de varias puertas que se abren hácia afuera.

Este sistema es de alta conveniencia.

Producido el siniestro la multitud huye y aunque se aglomere y se precipite, la salida está siempre franca, lo que no sucede con el otro sistema de puertas, que el mismo pánico ó precipitacion inhabilitan.

La Municipalidad alarmada con los incendios de teatros europeos, dictó algunas medidas tendentes á precaver sucesos idénticos.

Mas, tanto el telon metálico como otras ordenanzas análogas, no han sido realizadas, y es de temer nos sorprenda en iguales condiciones algun deplorable incidente.

Conocemos la buena voluntad de la Municipalidad y esperamos adopte medidas que pongan á nuestra sociedad al abrigo de cualquier incendio en los teatros.

La construccion de nuestros coliseos es la mas aparente para que en caso de un incidente de ese género mueran, mas que devorado por el fuego, asfixiadas y estropeadas entre si mismas, centenares de personas.

Recuerde nuestra Municipalidad los sucesos de Strasburgo, Viena, Milan y otros, y encontrará que no son exajerados nuestros temores, sinó muy justos.

Hemos de volver sobre este importante tema.

Un nuevo templo

Las sociedades marchan en busca de un destino mas perfecto, de un espléndido ideal, guiadas por la mano siempre segura de la religion.

Esta, muchas veces lo hemos dicho, es la única base estable en que descansan toda nacion, todo pueblo toda familia.

El hombre en sus horas mas amargas, busca en ella, refugio y consuelo; porque la religion, la plegaria que brota del alma, es el único bálsamo que en este mundo de constante lucha, alivia los pesares que con peso de plomo agobian á los mortales.

Nada mas justo, pues, que levantar casas santas, donde el fiel pueda ir á orar, pidiendo á Dios salud para el enfermo, para la madre, para la familia toda, para el huérfano, en fin, que va de puerta en puerta, pidiendo pan, sin obtener nada mas que miradas, que son un insulto á la miseria, á la desgarradora orfandad.

La parroquia de San Cristóbal, carecia de un templo, digno de los muchos fieles que concurren hasta hoy á la Capilla, improvisada en la conocida quinta del señor Silva Garreton.

Con tristeza hemos de confesarlo; el vecindario de San Cristóbal poco, muy poco ayuda al honorable y caritativo sacerdote que su conciencia dirije.

El digno cura don Juan de Dios Arenas, soldado infatigable de la Iglesia, con recomendables esfuerzos, ha obtenido un magnífico resultado en la idea que desde el momento que se hizo cargo de esa parroquia, le preocupó.

Reducida es la Capilla, decia el sacerdote modelo, señor Arenas; es preciso que los creyentes tengan no una Capilla, sinó un templo, digno de la grandeza suprema.

El presbítero doctor Juan de Dios Arenas, al concebir esa idea, no descansó un momento, y su inteligencia y su voluntad jugaron constantemente en pró de la realizacion de tan santo y brillante pensamiento.

El filántropo señor Arenas puede hoy con orgullo decir, que su edificadora prédica, ha dado lógicos resultados.

A su iniciativa se debe el levantamiento del nuevo templo de San Cristóbal; obra preciosa levantada piedra sobre piedra, gracias á la caridad del vecindario de San Cristóbal, que no omite sacrificios por secundar á su digno párroco doctor Juan de Dios Arenas.

Antes de mucho tendremos el placer de anunciar la inauguracion de la Iglesia de San Cristóbal, nuevo templo donde se escuchará la palabra de Dios, revelada en los Santos Evangelios.

Sacerdotes tan ejemplares como el doctor Juan de Dios Arenas educan la sociedad y la dignifican.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 24.

Apesar de los rumores circulados, el Baron Cova no llegó ayer á esta Capital. Dícese embarcárase hoy allá.

Ayer circuló acá un boletin, diciendo que el Gobierno Argentino habia dimitido su ministro Enrique B. Moreno. Sábese que la noticia es falsa.

Algunos diarios consignan rumores de que habrá juicio político en la Cámara de Diputados por un ruidoso suceso ocurrido en los últimos dias en el Hotel de Paris. Ignoro el fundamento del rumor.

Sin vapor del exterior.

Corresponsal.

PRENSA DE LA CAPITAL

SUS ARTICULOS DE AYER

Opiniones de «El Demócrata»

Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias

Ocupándose *La Libertad* de la importancia de este establecimiento, revista los servicios que ha prestado y puede prestar al público, siempre, añade, que los Directorios que dirijen la marcha del Banco Hipotecario hagan provecho de los errores cometidos en los primeros años de instalado el establecimiento y los eviten con tino.

Ocupándose de la época en que decayó el valor de la propiedad, dice muy acertadamente:

«Los préstamos del Banco Hipotecario se desatendieron; gran parte de sus deudores se vieron en la material imposibilidad de servir sus cuotas; empezaron á acumularse los trimestres vencidos y el Directorio, en cumplimiento de la facultad que le acuerda la ley, no tuvo mas remedio que enarbolar la bandera de remate y contribuir por ese medio á la mayor depreciacion de la propiedad.

De aqui sobrevinieron sus quebrantos y el clamor general á que dió lugar la actitud que el Directorio se vió forzado á asumir.

Las mismas causas producen los mismos efectos y si hoy ó mas adelante el Banco Hipotecario olvidase que las cosas solo valen por lo que producen y las propiedades urbanas ó territoriales, con arreglo á la renta que dan; si prescindiendo de lo que enseña una esperiencia adquirida en un reciente pasado, incurriese en los mismos errores, idénticos serian los resultados que cosechase.

Clausura del Congreso Pedagógico

Nuestro colega *El Siglo* cree llegado el momento de que se clausure el Congreso Pedagógico, y reputa inconveniente la próroga sancionada de quince dias mas de sesiones.

Se ha abusado mucho aceptando mayor número de disertantes, sin calcular el término de las funciones del Congreso; si se ha de dar curso á todos los trabajos que pretenden los honores de la exposicion y del debate, el término de las funciones será indefinido.

Entretanto que se discute sin medida, las escuelas están privadas de sus Directores y de sus Maestras.

El colega termina con estas palabras: «Los objetos de la convocatoria están llenados en su alcance moral.

Los propósitos de la iniciativa están cumplidos.

Pero no es posible abusar ni del tiempo ni del trabajo, reclamados ya en otra parte.

Estos Congresos especiales no tienen jamás un periodo estendido».

Somos de la misma opinion—la clausura del Congreso Pedagógico es inmediatamente necesaria.

No ha hecho nada

«El Nacional» de algun tiempo á esta parte solo se ocupa en probar á sus lectores que en cuestion de educacion, nadie puede competir con el señor Sarmiento.

Lo mas gracioso del caso es que el mismo General se tributa *modestamente* los mas pomposos elogios.

Verdad es que en este mundo tan miserable, dijo no sabemos quien, si uno no se alaba no hay quien lo alabe.

En esto estamos del todo conformes con el redactor de «El Nacional».

TEATROS

Del 27 al 28 del entrante Mayo llegará á la Capital vecina en el vapor «Sud-América,» la compañia lírica italiana contratada en Europa por el señor Strigelli. Debutará en Cibils con la ópera «Fuerza del Destino».

—En la próxima semana, ó en esta si es posible, habrá en los conciertos de la Exposicion una novedad musical atrayente. Se tocarán en ellos algunas de las *Danzas* que tiene compuestas nuestro compatriota y amigo el Coronel don Edelmiro Mayer.

Han sido arregladas para orquesta por el profesor Panizza.

—Recuerdan nuestros lectores la compañia Grau? Pues desde el 1° de Marzo está trabajando con éxito extraordinario en el teatro Tacon de la Habana.

—La Wiziack debutará dentro de pocos dias en el Teatro Municipal de la Capital de Chile.

—La Comision Directiva de la Sociedad del Cuarteto alentada por el buen éxito del gran concierto ha resuelto en su reunion del Viérnes dar otra fiesta á la brevedad posible si al efecto es posible reunir los mismos elementos. Se repetirian en esta ocasion las piezas que mas fueron aplaudidas en el anterior concierto, completándose el programa con otras obras de gran efecto.

—Concurridísimo Colon antenoche. Interpretacion de «Africana» buena. Hoy «Mefistófeles».

—El lunes 7 de Mayo la Sociedad del Cuarteto celebrará la 122ª sesion ordinaria de música clásica, en la cual tomará parte el pianista y socio honorario Piazzini, hace poco regresado de Europa.

—De los artistas franceses conocidos aqui, he aqui algunas noticias: Mollard *despues de haber fallecido varias veces* ha comprado en Paris una casa amueblada y trabaja al mismo tiempo en el teatro. Mr. y Mme. Verneuil estan en Odessa. Mlle. Bellony canta en el *Bijou Théatre* en Paris. Mr. Desiré acaba de crear en el teatro de *Folies dramatiques* de Paris el papel de *Coquelicot* en la pieza de este nombre.

—En Leipzig se ha efectuado el mes pasado la 100ª representacion del *Lohengrin* Wagner.

LA BOLSA

No se han hecho operaciones de venta de oro.

Las cédulas hipotecarias de la série E se han vendido al contado de 84 1/4 á 84 1/5.

La especulacion en acciones del Banco Nacional continúa animada y con tendencia de alza.

Para fin de mes se han vendido de 108 á 108 1/2 y para 31 de Mayo de 110 á 110 1/4.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Fin del mes.......	23' 0	84 1/4	84 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Fin de mes......	3150	108	108 1/2
Mayo 31.........	2700	110	110 1/4

Cosas diversas

Presidente de la República

El Ministerio del Interior expidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 24 1882.

Hallándose de regreso en la Capital el Presidente de la República, el Vice-Presidente en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1° Queda en posesion del P. E. de la Nacion el Exmo. señor Presidente Brigadier General don Julio A. Roca.

Art. 2° Comuníquese, etc.

MADERO.
B. DE IRIGOYEN.

Exposicion

La Comision del Club Industrial, con motivo de los grandes gastos que demanda la permanencia de la Exposicion, abierta diariamente, va á tratar de que ella solo se habra tres veces por semana. De otra manera esta fiesta dejaria incruentos gastos.

—Ayer tuvo lugar en este local, un hecho desagradable, que hubiera tenido fatales consecuencias á no ser por la intervencion de personas comedidas.

Nuestros lectores saben la desavenencia que existe entre los señores Sarmiento y Van Genderen.

El señor Belin, pariente allegado de aquel ha tomado tambien una parte activa en los ataques que desde las columnas de un diario se dirigian y se dirigen aun al ex-consejero Van Genderen.

Las sátiras del señor Belin, de un género harto hirientes y groceras, habian despertado en aquel señor el pensamiento de contener al nietecito dentro de sus casillas. Pero hasta ayer, el señor Van Genderen no habia tenido ocasion de encararse con Belin.

Ayer en los jardines de la Exposicion ambas personas se encontraron frente á frente y ambos á uno, descubrieron sus revolwers, dirigiéndolos á sus pechos.

Gracias al Dr. Urien, al Dr. Decoud, Dr. Susini, y otras personas prudentes, este lance no ha tenido otro resultado, que un susto mayúsculo para uno de sus contrincantes, que á poco de iniciado el alboroto desapareció dentro del tonel de Bicker.

Felicidad!

El domingo contrajeron matrimonio el jóven ingeniero Cárlos Algelt con la señorita Maria Stock.

Que embarcados en una hermosa góndola, si por estas tierras las hay, naveguen por el sereno mar de la alegria y de la felicidad.

Los asistentes á Colon

La policia ha determinado y va á dar la resolucion de un momento á otro, que las personas que tienen carruaje y asisten á Colon, salgan por la puerta que dá á la calle de Rivadavia, tomando la calle Victoria con intermedio de la calle cortada de la Recoba.

Esta medida es motivada por la detencion enorme que en la calle de Reconquista tienen que sufrir los tramways, causando sérios perjuicios ó incomodidad á la mayoria del público que hace uso de ese medio de transporte.

Prácticos

Se han presentado á la Capitania General de Puertos los individuos Nicolás Mota y Cárlos Zamora, solicitando patente y diplomas de baqueanos del rio Uruguay, previo el exámen de ordenanza.

Capital de la Provincia

Mañana se reune la Cámara de Diputados de la Provincia, para ocuparse del asunto Capital de la Provincia.

El miembro informante será el Dr. Centeno.

Entradas

El movimiento de entradas á la Exposicion Continental en los dias últimos ha sido el siguiente:

Sábado 1085 entradas de á 10 pesos m/c. 122 de á 5 id y 45 de servicio.

Domingo 8448 de á 10 pesos m/c. 356 de á 5 id y 148 de servicio.

Rio Mendoza

El Gefe de la tercera Seccion, ingeniero Romero, ha comunicado al Gobierno Nacional que el ingeniero Ased ha terminado ya los estudios que hacia en el Rio Mendoza.

Ha hecho sondages hasta de diez metros de profundidad y estos algo incompletos, debido á carecer de los instrumentos necesarios.

Estudiantes de Medicina

El Cirujano Mayor del Ejército, ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo se dén los pasos necesarios para que los practicantes del Hospital Militar sean exhonerados de concurrir á las curaciones del Hospital Buenos Aires.

Esta medida se solicita por razones de mejor servicio.

20,000 merlacos

El jóven Emilio Castro obtuvo el prémio gordo de la loteria de San Luis, que importa la bonita suma de 20000 patacones.

A quien dios se la dá....

Exposicion Continental

El Gobierno de la Provincia ha ordenado se entregue á la Comision que lo representa en la Exposicion Continental la suma de 100,000 ps. m/c. para contribuir con la mitad á los gastos de la Seccion Rural, sirviendo el resto para el saldo de diversas cuentas pendientes.

Venta de un palacio

Se trata de vender el de la Exposicion para utilizarlo como depósito de materiales para la nueva Capital de la Provincia.

Discursos y lunch

Las bandas de música de la guarnicion concurrirán hoy á la Seccion Rural de la Exposicion, en donde se pronunciarán algunos discursos, sirviéndose en seguida un lunch.

Hablarán el Presidente de la República y el General Mitre.

A Montevideo

Partió ayer para esa Capital nuestro redactor en jefe.

El Miércoles estará de regreso.

Exposicion Rural

Hasta el Domingo 30, ha sido postergada la apertura de la Exposicion Rural de la calle Piedad, plaza «Once de Setiembre».

Casa de juego

Al autor de la solicitada que va en la seccion correspondiente le prevenimos que la discripcion de la casa á que alude no puede publicarse hoy por falta de espacio.

Mañana la publicaremos.

Gervasio Mendez

El DEMÓCRATA aplaude la iniciativa generosa de los autores de la nota que á continuacion trascribimos y hará lo posible por cooperar á tan noble fin.

Buenos Aires, Abril 24 de 1882.

Señor Redactor de EL DEMÓCRATA, *Doctor D. Dámaso Centeno.*

Los que suscribimos, reunidos con el objeto de recolectar fondos en favor de nuestro distinguido compatriota, el ilustre cuanto distinguido compatriota Gervasio Mendez, teniendo en cuenta las simpatias demostradas hácia él en ese órgano importante de publicidad, nos honramos en dirijirnos á usted pidiéndole abra una lista de suscricion en las oficinas de ese diario.

Las ideas manifestadas por la prensa argentina nos prueban sus sentimientos humanitarios, altamente loables, pero hasta ahora no han dado mas resultado que la aprobacion unánime del público, aprobacion de palabras y aplausos que debe traducirse en hechos.

No tratamos de ceñir un nuevo laurel á la corona poética del vate argentino; queremos prestar un apoyo eficaz á esa vida desfalleciente, sumida en la desolacion y en la miseria.

Esperando su cooperacion y la de todos nos suscribimos.

Atentos y S. S.

E. E. Ricarola—Alejandro V. Murguiondo—P. Bomberg—E. Colombren—A. Navarro Viola—Adolfo Mitre—Benigno B. Lugones—Gabriel Cantilo—E. J. Weygel—Ramon Oliver—Antonio Argerich—Leopoldo Diaz—Antonio Zambonini.

Telégrafos

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Línea del Oeste mal en toda su estension; de Corrientes solo funciona hasta Goya.

Las demas se hallan espeditas.

Correos

El Director General de Correos y Telégrafos ha dirigido una nota al Ministerio del Interior proponiendo la creacion de estafetas en Alvear, La Cruz y Misiones.

Tambien propone se nombren dos estafeteros para la línea del F. C. del Este, entre Concordia y al Ceibo.

Oficina de Vacuna

El Gobierno de Salta dirigió ayer un telégrama al Ministro del Interior comunicándole que ha dictado un decreto nombrando una Comision para que funde en aquella Provincia una Administracion de Vacuna, conforme á lo que se le pidió en nota del 24 de Febrero último.

Esa Administracion será una especie de Sucursal de la Oficina Nacional fundada en esta ciudad.

Maquinistas

La Comandancia General de Marina ha elevado al Ministerio del ramo una nota elevando las solicitudes de seis mecánicos que piden puestos de maquinistas en la armada.

Cuatro de ellos han pertenecido ya á armadas estrangeras y los otros dos han sido empleados.

En el estrecho Lemaire

Los señores don Emilio del Campo y don Justo P. Escarriol se han presentado al Gobierno solicitando se les conceda permiso para establecer una pezqueria en el Estrecho Lemaire y que tendrá sus fábricas en la Tierra del Fuego.

Ofrecen pagar los derechos que se les exijan y además piden que su propuesta se pase al Congreso.

En el Riachuelo

En la Boca del Riachuelo ocurrió ayer un incidente marítimo. El pailebot oriental «Encarnacion» procedente de la Colonia llegó antenoche y se puso á la capa para penetrar al Riacho, durante la madrugada. Con el viento que sopló, no pudo aguantarse y se vino sobre la costa haciéndose algunas averias de poca consideracion.

Material férreo

El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Gobierno Nacional, comunicando que de un momento á otro va á llegar un vapor inglés cuyo nombre ignora, cargado de material férreo para las líneas nacionales. Comunica tambien que la carga que trajo el «Kepler» ya ha sido recibida por el ingeniero Sosa, el cual ha comunicado que era conforme con lo estipulado en los contratos.

En Viedma

Don Remigio A. Ferreyra se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le exhonere del pago de impuestos y Contribucion Directa, por el término de cinco años para un saladero que va á fundar en los alrededores de «Viedma» costa Patagónica.

Amleto

Esta grandiosa obra del inmortal Shakespeare, se pondrá en escena en el Politeama Argentino el próximo Juéves. La distinguida artista señora Pezzana desempeñará el dificil rol de *Amleto*.

En la velada literaria que tuvo lugar antenoche en ese coliseo, la señora Pezzana esplicó el argumento de la brillante obra, mereciendo justos aplausos de la reducida, pero inteligente concurrencia que al efecto habia sido invitada.

Regreso

Hoy es esperado el Dr. Rocha, de regreso de su viaje al Sur.

Durante unos dias mas el Dr. Gonzalez Chaves seguirá despachando, pues el Gobernador tiene que ocuparse de otros asuntos de gran importancia.

Darwin

Dentro de breves dias el «Círculo Médico Argentino» dará una fiesta, consagrada á la memoria del célebre Darwin.

El Dr Hollemberg es el encargado de pronunciar la oracion fúnebre.

Boyas

El Sub delegado de Marina de San Nicolás se ha dirigido á la Capitania General, comunicando que se hace necesario en aquel puerto la colocacion de algunas boyas, pues las que actualmente existen, son insuficientes y no marcan como es debido, el fondeadero y los canales.

Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior ha confeccionado ya el decreto nombrando Subsecretario de esa reparticion al Dr. Pineda actual asesor de Policia. En su reemplazo será nombrado al Dr. Roque Saenz Peña. Indudablemente aparecerá hoy el correspondiente decreto.

Tierras y Colonias

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha remitido ayer al Chubut, por el cutter «Monte Leon» ocho bultos conteniendo artículos navales y semillas de algunas plantas cuyo cultivo conviene generalizar en aquel centro agrícola.

En ese buque ha partido el Comisario de la Colonia señor Finochetto y algunos empleados de su dependencia.

Siniestro marítimo

Comunicaciones de Concordia recibidas en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el dia 21 del corriente se fué á pique á tres leguas de aquella localidad el lugre italiano «Médicis» que iba á aquel puerto á cargar cueros. La tripulacion se salvó toda, pero se ignora la causa que produjo el siniestro.

Sociedad de Beneficencia

En el seno de la Sociedad de Beneficencia se agita la idea actualmente de formar un asilo nocturno para recoger las gentes que de noche vagan por las calles de la ciudad sin tener en donde pasarla y que hacen de las plazas y pa-

seos públicos, de los huecos de los suburbios y de las cuevas del bajo, sus posadas.

Una institucion de esa especie es verdaderamente necesaria en Buenos Aires. Cada dia que pasa aumenta el número de los individuos sin hogar y es necesario precaverse de los perjuicios que este mal puede acarrear á la salud social.

Para realizar esta obra verdaderamente meritoria, sus iniciadores hacen trabajos en la Sociedad de Beneficencia y en la Municipalidad con objeto de acercar recursos y evitar que por falta de éstos fracase el proyecto.

Crónica de Policia

—

Capital

Por cabalgar en una soberbia mona y andar haciendo cortes al aire con una tremenda cuchilla, ha sido preso en la seccion 8ª el individuo Juan Gonzalez.

En los calabozos de la policia llora hoy su libertad perdida y entona armoniosos cantos á uvas y parrales.

—

Pichin la Rosa (a) Bartolo Provasi ha sido reducido á prision por los agentes de la seccion 1ª. Su captura estaba recomendada.

Pichin ha agravado su falta pretendiendo sobornar al vigilante que lo prendió.

—

El Comisario de la seccion 9ª ha remitido al Departamento de Policia á los individuos Lorenzo Montes de Oca y Máximo Orrego, ciudadanos para quienes la paz es una palabra hueca y sin sentido, por lo que no pasa dia sin que se propinen abundantes dósis de trompis y arañazos.

Hoy calman sus bélicos ardores en los calabozos de la Policia.

—

Las personas de sueño pesado son, á mi entender, dignas de lástima.

Un marido, por ejemplo, que tenga esta desgracia, á cuantas bromas y chascos de mal gusto no está expuesto...............

Puede tambien una persona cualquiera de sueño pesado, ser fácilmente víctima de los cacos, que para mal de los pecados de nosotros los pobres habitantes de este pais americano, abundan como la mala yerba, como la mata de cardo en nuestros campos.

D. Francisco Crocco, domiciliado en la calle del Brasil núm. 765, ha sido víctima de aquellos malditos por esta causa.

Esta madrugada han penetrado en su casa uno ó mas ladrones, y él no los ha sentido.

Le han robado 1300 pesos fuertes en dinero, un anillo de oro, dos libras esterlinas y varios billetes de la loteria del Uruguay, todo lo que asciende á 210,000 pesos m|c.

Es un bocado *chic*.

Brocco recien á las 7 de la mañana se apercibió que su capital habia disminuido en aquella cantidad.

—

Las señoritas Carolina y Victoria Pinredo han sido víctimas de los amigos de lo ajeno.

Antenoche se encontraban haciendo compras en la zapateria Artes 287. Sobre el mostrador habian puesto una cartera con seis cientos pesos.

Cuando quisieron satisfacer el gasto hecho, la cartera y de consiguiente los pesos habian cambiado de dueño.

No hay que descuidarse niñas.

—

El chico Valentin Benavidez cruzaba la noche de antiyer la esquina de Artes y Rivadavia, llevando unas piezas de ropa á la roperia de Olaso.

Un prógimo á quien le pareció exhorbitante el peso que conducia Benavidez, se lo arrebató con toda finura y echó á correr como un gamo.

Hasta hoy no se tienen noticias del caritativo industrial.

—

Irene Bustos estaba conchavada en la casa del señor Velar, Tucuman 417, y dias pasados tuvo la peregrina cuanto amorosa idea de fugar en los tiernos brazos de un almibarado doncel, zapatero por mas señas.

La Policia siguió la pista á las fugitivas alondras, y hoy el pichon trina en la Policia y la luz de ojos pela papas y lava platos en el Buen Pastor.

Ingratas consecuencias del amor!

Municipalidad de Ranchos

—

BALANCE DE LA CAJA MUNINIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1882:

ENTRADAS

Existencia en Caja del balance anterior	11323 1
Guias	3360
Boletos de señales	5020
Transferencias de boletos	460
Patentes de rodados y billares	22570
Impuesto de abasto por Enero y Febrero	3706
Idem de alumbrado á cuenta de lo recaudado por los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1881	1553
Corte de paja	112
Permiso para bailes	1770
Estraccion de tierra	32
Venta de tierras	500
Derechos de contraste	280
Multas	6545
Derechos de sepultura	100
Idem de delineacion	150
Arrendamiento de terrenos	3000
	60481

PORMENOR DE LAS ENTRADAS SEGUM DIARIO FOJAS 314 A 331

ENERO

1	Don Andrés Rosatim, permiso para bailes en el mes	300
2	Justino Gonzalez, dos transferencias boletos	47
	Eduardo Zimmerman una guia	20
	Isabero Bergara un boleto señales	100
	Lorenzo Anvarsa un permiso para bailes en el mes	300
	Alanso y Lavié una guia	20
	Francisco Varela id id	20
3	Justo Lasarte id id	20
	Liverato Polio dos idem	40
	Baltasar Confort, multa por carro sin trabar	50
	Juan Dudds una guia	20
	Benito Pereyra, contraute de una romana	50
4	David Sheman tres guias	60
	Aurelio Lescano, una id	20
	José Nieto, id id	20
	Eduardo Zimmerman, id id	20
	Francisco Ferreyra multa por pelea	100
	Silvestre Ferreyra id id	200
	Santiago Sendelah una guia	20
5	Victorio Natalio, multa por galopar	25
	Mariano Génova, id id	25
	Alfonso de Lome una guia	20
	Florentino Velasquez, multa por pelea	500
6	Costa y Veco una guia	20
	Pedro Racena, multa por uso de caballos agenos	500
7	Joaquin Belaunzaran una guia	20
	Francisco Perez id id	20
	David Shennan id id	20
	Ambrosio Farez id id	20
	Eduardo Zimmerman, id id	20
	Aurelio Lescano id id	20
8	Juan Machado un boleto de señales	100
	José Lustao, multa por galopar	25
	Ramon Curbei id id	25
9	Jacinto Estrada, id id	25
	Justino Cuello, media patente carro y tablilla	105
	Angel Castro una guia	20
	Julian Perig id id	20
	Francisco Arecha, id id	20
	Tomás Sperats, media patente carro y la tablilla	105
10	Tomás Malvain una guia	20
11	Julian de Oloso, multa por un caballo suelto	20
	Benigno Villanueva, una guia	20
	Salvador Crisson una idem	20
	Id id, un boleto de señales	100
	Ignacio Zubillega, una guia	20
	Tomas Burler, un boleto señales	100
12	Isidro Bigerry, una guia	20
	Manuel Mendez, multa por falsa acusacion	200
	José Pipo, multa por vender artículos de comercio, sin obtener el permiso del Juzgado	1000
	José Ferrarini, multa por caballo suelto	20
13	Blas Itatuto, multa por cuatro caballos sueltos	80
	Ramon Diaz, una guia	20
	Cárlos Teilberg, una idem	20
	Cayetano Maury, multa por galopar	25
14	Juan J. Kinson una guia	20
	Pedro Burgos, transferencia de boleto	20
	José Lobercho, guia	20
	Aurelio Lascano id	20
	Gabino Abaiza, id	20
16	Juan E. Gibelli id	20
	Antonio Nuñez, multa por galopar	25
17	Pedro Olivares, guia	20
	Isidro Codorneo, boleto señales	100
	Silvestre Perez, guia	20
	Aurelio Lescano, id	20
	Cárlos Villani, multa por galopar	25
18	Vicente Llanus, id por carro sin trabar	50
	Oyarzun y Garciarena, guia	20
19	Pedro Alcoreca, dos boletos de señales	200
	Gregorio Vega, dos guias	40
20	José Guerino una id	20
	Genaro Herminigildo, multa por carro sin trabar	50
	Patricio Nid, multa por galopar	25
	Juan E. Gibelli, guia	20
21	Andres Lois, id	20
	Aurelio Lascano, id	20
	Martin Granana, id	20
22	Blas A. Mascia, multa por galopar	25

(*Continuará*)

SOLICITADA

Casa de juego

—

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio:

Es verdaderamente censurable la indiferencia con que la Policia mira el establecimiento de casas de juego en los puntos mas centrales de la ciudad.

Hace pocos dias nos dirigimos á ustedes denunciando el escandaloso establecimiento de la ruleta en una casa de la calle de Artes entre las de Rivadavia y Piedad. Con mejores datos suplicamos á usted la publicacion en lugar preferente del artículo que acompañamos, en el cual describimos detalladamente la casa en cuestion y las vergonzosas operaciones que en ella se hacen.

Causa pena, señor Director, saber que en el garito denunciado se arruinan honrados padres de familia que salen de allí no solamente sin dinero, sinó tambien sin reloj ni prenda alguna que pueda valer un real.

Todo eso, con los nombres de los dueños de la casa y de los pillos que la frecuentan, vá en el escrito cuya insercion le suplicamos encarecidamente.

Somos de usted affmo. S. S. S. S.

Varios vecinos.

Abril 24 de 1882.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—Martes 25 de Abril—4ª funcion del 2º abono: MEFISTOFELES—A las 8 1|2.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—16ª. funcion de abono, para el Jueves 27—Gran acontecimiento teatral! La leyenda trágica en tres actos y en verso, última produccion del Exmo. señor don José Etchegaray. HAROLDO EL NORMANDO. Finalizando el espectáculo con la peti pieza «Lluvia de oro»—A las 8 en punto.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi inauguracion de una série de funciones de la Compañia dramática italiana, del Car. Oreste Cartocci dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana, Miércoles 26 de Abril de 1882, Gran funcion de gala á total beneficio de la célebre artista italiana Jacinta Pezzana con la grandiosa obra del inmortal poeta inglés Shakespeare, titulada: «Amleto» desempeñando la señora Pezzana el papel de Principe de Dinamarca. Es asombroso que una muger pueda atreverse á representar un papel de tamaña importancia: solo la Pezzana puede hacer esto. El éxito alcanzado en las primeras ciudades de Europa por la célebre artista fué siempre inmenso y de grande admiracion. Precios de las localidades, Palcos bajos y balcones ps. 150 Tertulias Orquesta y Altas id 25 Lunetas de Platea id 15. Entrada general ps. 25 id Paraiso 15 media entrada de niños 10, á las 8 en punto.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Circo Umberto 1.—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffeto. Hoy espléndida funcion de gala, en la que tomará parte toda la compañia, presentando nuevos trabajos—gran novedad! Pronto debutará el señor Blondin, famoso luchador, no habiendo encontrado en ninguna parte del viejo mundo otro hombre que haya podido competir con él; lucha hasta 110 minutossin fatigarse. Nuevos ejercicios ecuestres. Nuevos trabajosde las familias Podestá y Samuel. Nuevas y chistosas canciones, cantadas por el clown Rodriguez; discursos y muchas otras novedades.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SECCION PARA TODOS

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 403

INTERESANTE

A LOS

FUMADORES

La fábrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-América; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especiales picaduras, que pronto darán a sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre a la proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita a sus constantes favorecedores a que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofrecen al público como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fabrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar a los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agregado ademas a su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian a espender en todos los cafes, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de a fabrica ofrece entra a libre a sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes maquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 25

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia se hace saber á quienes en ello tengan interés que en los autos promovidos por don Ramon y don Eusebio Ramallo sobre mensura de un campo situado en el partido de Marcos Paz, compuesto de quinientas varas de frente por legua y media de fondo, que corren por la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Querello á la que me hallo adscripto, se ha mandado practicar esa operacion al agrimensor público don Vicente Ramirez. Buenos Aires, Abril 21 de 1882

Emilio del Valle.
Escribano adscripto.

N. B.—El dia 30 del mismo mes procederé a dar principio á la operacion que menciona el edicto que antecede lo cual prevengo á los señores linderos para que concurran á la operacion munidos de sus títulos de propiedad.

Buenos Aires, Abril 22 de 1882.

159 a24 27 *José V. Ramirez.*

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION TERCERA

Por el presente se cita llama y emplaza á don Rómulo Jaimes, Felipe Rivero Maria Torres, Mariano Rodriguez, Estanislao Vargas, Manuel Laso, Gumesindo Riarte y Sandalio miranda, por el término de quince dias a contar desde la fecha para que comparezcan á contestar la demanda que les ha interpuesto don Ciriaco Arrechea en representacion de la firma social Passicot y Arrechea por reconocimiento de firmas bajo apercibimiento de que sino comparecen se les dará por reconocidas -Buenos Aires, Abril 23 1882—*Manuel Arechavala.* 158 a23 m6

Por mandató del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Acita,* Escribano-Secretario. 150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Moli a Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término a contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscrib, Bolivar 21 a tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor, -Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al m1

BANCOS

—

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador neminales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.

347 el perm

J. A. Bergeiro.
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 a 15 de Abril—á 15 de Junio—8 a 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 1º de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882	" 270,109-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde os Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sel ado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Nacion

Llamase á propuestas por el término de ocho dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de rejistro apropiado para depósito flotante, con casilla, para rayo, botes y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado en cobre, con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 20 piés de agua.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas, hasta el dia 30 del corriente y deberan ser presentadas en el sello de ley.

Abiertas en dicho dia, se procederá a examen pericial de las embarcaciones que se hubieren ofrecido.

Direccion General de Rentas de la Nacion, Buenos Aires, Abril 14 de 1882.

El Secretario.

155 a16 30

Ministerio de Gobierno

Se llama nuevamente a licitacion para el dia 25 del corriente Abril a las 2 p. m., en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones a los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentaran cerradas para cada una de las carceles, y seran abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta debera ir acompañada de un certificado de Banco de la Provincia de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m|c*, que el proponente perdera, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato,—y debera sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hara por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de farina, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a El proponente presentara muestras de todos los artículos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado,

3a. La provision mensual se hara en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1,500 velas de sebo, de molde, 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos,

[illegible] Sud: 5 tarros kerosene, 21 escobas, [illegible] 12 tubos.

Para [illegible]: 34 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos.

4a. Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los desechará; haciéndoles comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los artículos.

a. El contrato sera á todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6a. Aceptada una propuesta, el proponente presentara fiador á satisfaccion del Gobierno, y depositara en el Banco de la Provincia a la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato, la suma de *cincuenta mil pesos m|c.*

7a. El pago se hara por mensualidades, previa presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el Escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8a. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando a su juicio no se hubiera cumplido.

9a. La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, sera penada con una multa de 1000 a 5000 ps. m|c., segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4º—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor.

147 a12 30

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa Herederos de B. Soria Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina 152 a15 jl8

OTRO

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1 compto. de	1000 heetrs.		
" 2 "	" 907	"	83 ar's 7 ms.
" 3 "	" 1000	"	
" 4 "	" 1000	"	
" 5 "	" 1300	"	58 ar's. 15 c.
" 6 "	" 1241	"	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m, se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva.—Donato Amores—José E. Rodriguez.—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

121 m30 mayo 31.

OTRO

So avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectarea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Menguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el

consejo de Administracion, señalándose el juéves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1|2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m|c,

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil pfts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depositó hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 148 a12 30

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p% anual.

2ª La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar, suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m|c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse ó hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.

149 a12 30

OTRO

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 — *El Contador.*

AVISOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El primero de Mayo próximo se abrirá el servicio público la Estacion «Capitan Sarmiento» situada en el kilómetro 82 del Ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS

Parque	7.05	a. m.
Lugan		llegada.
»	9.25	salida.
Keen	10 05	a. m.
Azcuénaga	10 35	a. m.
S. Antonio	10 05	llegada
»	11 15	salida
Sarmiento	12 15	p. m.

REGRESOS

Sarmiento	2 40	p. m.
S. Antonio	3 40	llegada
»	3 50	salida
Azcuénaga	4 20	p. m.
Keen	4 50	» »
Lujan	5 30	llegada
»	4 45	salida
Parque	8	p. m.

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

151 a15 30 — *El Gerente.*

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 0 y 300 $.

Trages de saco de casimir a 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y a la medida camisas de la ultima moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 29 de por la mañana.

AU GRAND SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300

Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.

Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc.

TODO Á PRECIOS MÓDICOS

168 dl perm.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER
Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto enla boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 — dll perm.

Trapos Limpios
Se compran en esta imprenta, Perú 143.

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
Al pedir la rica galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado UNICAMENTE por
M. S. BAGLEY & Cª.
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

134 a5 30

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE
OTOÑO 1882
AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas — Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Mervelleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas — Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146

130 a3 |130

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Estracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10,pm

SE VENDE

UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

Mide 10 1/2 vs. de frente

POR 67 VS. DE FONDO

CALLE DE CÓRDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTFRAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12313	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44418
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45608

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2238	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8996
762	2931	4324	6414	7391	7844	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3142	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33306	38301	44356
611	6820	15017	19781	26010	33377	38328	44649
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30144	33543	41316	—
1500	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1512	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5175	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	695	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderías de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos

DENTISTAS

AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	80	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	61	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
80	993	15	—	119	961	98	—
87	1000	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias Kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 [illegible]	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 [illegible]	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 [illegible]	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	6 50	8	8 45
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	11	8	6	12	8	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 15	9 35
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 1[illegible]	3 50	5 05	6 10	8 28	10 05
Moron	23	14	10	21	11	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 34	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0[illegible]	
Gral. Rodrigues	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1[illegible]	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4[illegible] x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	77	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	104		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 35	
Chivilcoy llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				[illegible]	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 2[illegible]				4 15	
Mercedes, llegada				8 05				4 35	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodrigues				9 45				6 1[illegible]	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 25
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 2[illegible]	5 45		[illegible]
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 25	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 1[illegible]	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 1[illegible]	5 5
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 1[illegible]	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 4[illegible]	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	85	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 2[illegible]	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 [illegible]	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	[illegible]

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 5
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	8 10
Lujan, salida						8 25
C. Keen	[illegible]	[illegible]	33	74	[illegible]	10 05
Azcuénaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 [illegible]
San Antonio	[illegible]	66	44	100	66	1 [illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.